

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 11 de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, quien dio fe para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Síndico Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Asuntos a tratarse:-----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la Designación como enlace prospera a la C. LCP. María Félix Almaraz Campos, ante la Secretaría de Desarrollo Social, por sus siglas SEDESOL.-----
 - b).- Análisis y en su caso aprobación a efectos de que se integre la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de Tuxpan, Jalisco, lo anterior de conformidad con el artículo 9 en relación con la fracción I del artículo 8, ambos de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco vigente.-----

- c).- Análisis y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal puedan realizar gastos hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N), sin necesidad de someterlo a aprobación del Pleno del Ayuntamiento.-----**
- d).- Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos del Comedor Comunitario para los meses de Noviembre y Diciembre de la presente anualidad.-----**
- e).- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto para el Programa denominado "Festival de día de Muertos Tuxpan, 2018".-----**
- f).- Análisis y en su caso aprobación para la contratación de dos psicólogos y un abogado a efecto de dotar de recurso humano a la Instancia Municipal de la Mujer del Municipio de Tuxpan, Jalisco.-----**
- g).- Análisis y en su caso aprobación de la asignación del correo oficial a cada uno de los miembros del cuerpo edilicio para los efectos de las notificaciones oficiales que surjan con motivo de su encargo en la Administración Pública Municipal 2018-2021.-----**
- h).- Análisis y en su caso aprobación de la compra de las Banderas Nacionales para el municipio de Tuxpan Jalisco.-----**
- i).- Análisis y en su caso aprobación de la firma del Convenio de colaboración y apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores (INAPAN) y el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco; así mismo la aprobación de un descuento del 25% en el pago de licencias municipales y un 50% en el pago de agua y predial para los adultos mayores.-----**
- VI.- Clausura.-----**

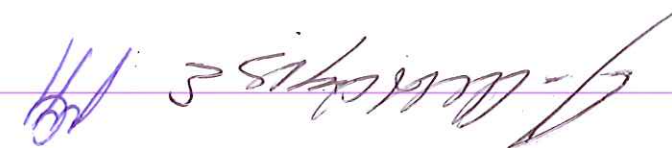
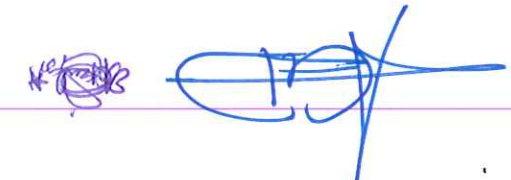
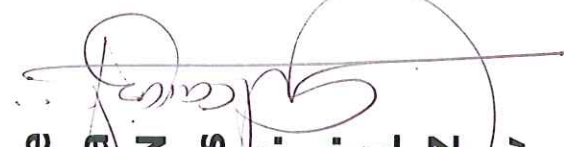
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 11 de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - -
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. - - - - -
- V.- Asuntos a tratarse: - - - - -
 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la Designación como enlace prospera a la C. LCP. María Félix Almaraz Campos, ante la Secretaría de Desarrollo Social, por sus siglas SEDESOL. - - - - -
 - b).- Análisis y en su caso aprobación a efectos de que se integre la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de Tuxpan, Jalisco, lo anterior de conformidad con el artículo 9 en relación con la fracción I del artículo 8, ambos de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco vigente. - - - - -





UXPAN
administradora

C/2018-2021

Seguiremos Avanzando

Análisis y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal puedan realizar gastos hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N), sin necesidad de someterlo a aprobación del Pleno del Ayuntamiento.-----

d).- Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos del Comedor Comunitario para los meses de Noviembre y Diciembre de la presente anualidad.-----

e).- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto para el Programa denominado "Festival de día de Muertos Tuxpan, 2018".-----

f).- Análisis y en su caso aprobación para la contratación de dos psicólogos y un abogado a efecto de dotar de recurso humano a la Instancia Municipal de la Mujer del Municipio de Tuxpan, Jalisco.-----

g).- Análisis y en su caso aprobación de la asignación del correo oficial a cada uno de los miembros del cuerpo edilicio para los efectos de las notificaciones oficiales que surjan con motivo de su encargo en la Administración Pública Municipal 2018-2021.-----

h).- Análisis y en su caso aprobación de la compra de las Banderas Nacionales para el municipio de Tuxpan Jalisco.-----

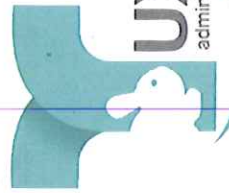
i).- Análisis y en su caso aprobación de la firma del Convenio de colaboración y apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores (INAPAN) y el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco; así mismo la aprobación de un descuento del 25% en el pago de licencias municipales y un 50% en el pago de agua y predial para los adultos mayores.-----

VI.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a

Cont. A Corra



UXPAN
administración

Seguiremos Avanzando

celebrarse hoy 11 de Octubre del 2018, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio a excepción del Regidor René Martínez Morales quien me informó a través de una llamada telefónica que se encontraba mal de salud y que le era imposible presentarse a la Sesión ." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 11 de Octubre del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.- "Se hace de su conocimiento que el Acta se encuentra en proceso de redacción". -----

V.- Asuntos a tratarse: -----

a).- Análisis y en su caso aprobación de la Designación como enlace prospera a la C. LCP. María Félix Almaraz Campos, ante la Secretaría de Desarrollo Social, por sus siglas SEDESOL. El Presidente Municipal manifiesta: "Es necesario aprobar la designación de enlace ante la Secretaría de Desarrollo Social para los efectos de que se continúe con los programas que maneja esta Secretaría en favor de los adultos mayores, y dada su importancia es que solicito si no existe intervención de parte de ustedes, pongo a su consideración la **aprobación de la Designación como enlace prospera a la C. LCP. María Félix Almaraz Campos, ante la Secretaría de Desarrollo Social, por sus siglas SEDESOL,** por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD.** -----

b).- Análisis y en su caso aprobación a efectos de que se integre la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de Tuxpan, Jalisco, lo anterior de conformidad con el artículo 9 en relación con la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

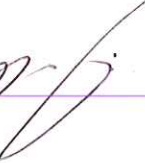
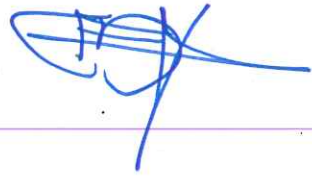
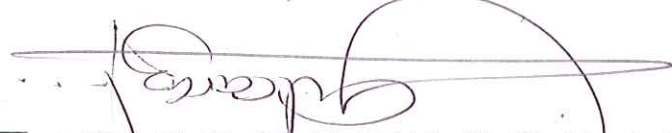
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

fracción I del artículo 8, ambos de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco vigente. El Presidente Municipal expresa:

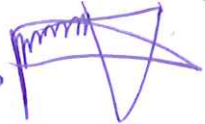
"Quiero comentarles que en el tema de regularización en el Municipio de Tuxpan se ha significado por llevar a cabo un poco más de 1800 títulos dando certeza jurídica a nuestra ciudadanía sobre la propiedad de las fincas que tenían en posesión las cuales cumplieron con los requisitos que marca la ley para obtener su título de propiedad, esto se logró con los integrantes de la COMUR de la administración pública pasada; ahora requerimos de la Comisión Municipal de Regularización para poder hacer las gestiones en favor de nuestra ciudadanía que tenga en posesión inmuebles y que cumpla con las condiciones que marca la Ley de la Materia, por lo que en este momento pongo a su consideración la aprobación de la **integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de Tuxpan, Jalisco, lo anterior de conformidad con el artículo 9 en relación con la fracción I del artículo 8, ambos de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco vigente**, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD**. - - - - -

c).- Análisis y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal puedan realizar gastos hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.), sin necesidad de someterlo a aprobación del Pleno del Ayuntamiento. El Presidente Municipal comenta: "El la experiencia anterior vimos que mucha gente se aproxima a la presidencia para solicitar apoyos, sobre medicinas, de transporte, estudios médicos, etc., y en la mayoría de los casos no podemos negarnos a brindarles el apoyo porque son casos de urgencia, por eso es que solicito la autorización de ustedes para tener la disposición inmediata del dinero suficiente para cubrir los apoyos que se presenten de manera mensual y considero que la suma de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales sería la cantidad suficiente para cubrir los requerimientos que se presentes. En otros municipios han fijado hasta \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N.) por que en verdad son muchas las solicitudes que se hacen de ayudas, por lo que si no existe intervención alguna por parte de ustedes, pongo a su



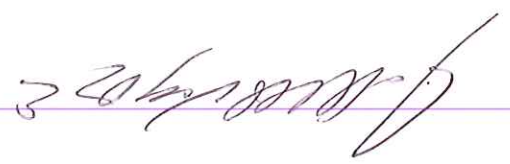
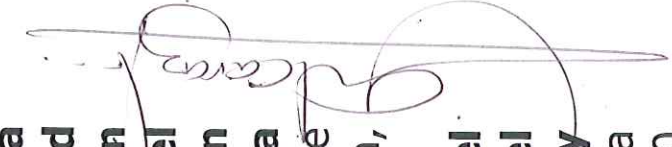
2

Alcarr
2021



consideración la aprobación para que el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal puedan realizar gastos hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N), sin necesidad de someterlo a aprobación del Pleno del Ayuntamiento cada mes; se entiende la autorización por los tres años de vigencia de la presenta Administración Pública Municipal, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD.** -

d).- **Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos del Comedor Comunitario para los meses de Noviembre y Diciembre de la presente anualidad.** La Regidora Martha Vargas Carrizales expresa: "En este comedor se atienden 130 personas, las cuales se ven beneficiadas con desayunos y comidas diariamente". La Regidora Noemí Alcaraz Ramírez pregunta: "¿No se contempló el gasto los meses de Noviembre y Diciembre? El Presidente Municipal contesta: "No fue contemplado por cuestión de las Reglas de Operación". La Regidora Noemí Alcaraz Ramírez afirma: "El DIF puede aportar los gastos del Comedor". El Presidente Municipal manifiesta: "El recurso del DIF sale del Ayuntamiento". El Regidor Héctor Manuel Vázquez comenta: "Pueden canalizarse al DIF". La Regidora Alma Guiselle Alcaraz Torres manifiesta: "Son de \$5.76 (Cinco Pesos 76/100 M.N.) por persona diariamente en cada alimento". La Regidora Martha Vargas Carrizales expresa: " Se les cobra una pequeña cuota de recuperación, por lo cual se solicita un apoyo de \$45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) a \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para solventar los meses Noviembre y Diciembre de presente anualidad, por lo que sí no existe intervención alguna por parte de ustedes, pongo a su consideración la **aprobación para que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos del Comedor Comunitario para los meses de Noviembre y Diciembre de la presente anualidad hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) por mes, se autoriza al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que efectué el pago de la suma de referencia.** , por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD.** - - - - -



Alcaraz
Torres



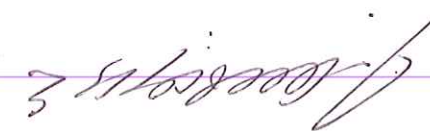
Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto para el Programa denominado "Festival de día de Muertos Tuxpan, 2018". El Regidor Héctor Vázquez Vázquez expresó: "Doy a conocer el programa del Festival de Día de Muertos, para lo cual hago entrega a ustedes del cuadro que contiene la programación que se llevara a cabo del viernes 26 de Octubre al 4 de Noviembre del año en curso, salvo su mejor opinión; la Regidora Martha manifiesta que le parece bien la programación. A continuación se transcribe las actividades del Día de Muertos bajo el siguiente cuadro:

PROGRAMA FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS TUXPAN 2018

| FECHA | ACTIVIDAD | LUGAR | COSTO/MATERIALES |
|------------------|---|--|---|
| OCTUBRE | | | |
| Viernes 26 | 20:00 hrs. Cine de Terror | Panteón Municipal "Apolonio Contreras" Av. Marcelino García Barragán | Renta de 300 sillas (3 días): 2,700.00 Parchado de Pantalilla: 500.00 |
| Sábado 27 | 20:00 hrs. Cine de Terror | Panteón Municipal "Apolonio Contreras" Av. Marcelino García Barragán | |
| Domingo 28 | 20:00 hrs. Cine de Terror | Panteón Municipal "Apolonio Contreras" Av. Marcelino García Barragán | |
| Lunes 29 | 10:00 hrs. y 11:00 hrs. Recorridos Históricos en el Panteón "Apolonio Contreras" | Panteón Municipal "Apolonio Contreras" Av. Marcelino García Barragán | Refresco: 1920 120 piezas de pan diario: 1,200.00 Maquillaje: 500.00 |
| Martes 30 | 10:00 hrs. y 11 hrs. Recorridos Históricos en el Panteón "Apolonio Contreras" | Panteón Municipal "Apolonio Contreras" Av. Marcelino García Barragán | |
| | 20:00 hrs. Festival Cultural de Día de Muertos CBTIs No. 70 de Tuxpan, Jal. "Pedro Moreno" | AGORA Casa den la Cultura "Arq. Gonzalo Villa Chávez" | Apoyo al CBTIs No. 70 Concepto (Realización de Patales): 2,000.00 Sonido y diversos micrófonos Cena(50 personas): 2,500.00 Renta de sillas y tablonas: 900.00 Camión, Diésel y Chofer. |
| | 21:00 hrs. Recorridos de Leyendas | Salida de la Casa de la Cultura | |
| Miércoles 31 | 18:00 hrs. Recorrido de Día de Muertos "Preparatoria Regional de Tuxpan" | Por los principales calles de la población. | Apoyo a Tránsito y Vialidad |
| | 18:00 hrs. Bibiker's "Bici Paseo de Día de Muertos" | Punto de Reunión Explanada de la Presidencia Municipal | Premios: 2,000.00 |
| | 20:00 hrs. Festival Cultural de Día de Muertos La Catrina Fest | Auditorio Flavio Romero de Velasco | Sonido y diversos micrófonos. Cena(80 personas): 3,200.00 |
| NOVIEMBRE | | | |
| Jueves 1 | 18:30 hrs. Desfile Día de Muertos. | Partiendo del Panteón "Apolonio Contreras" y llegada al Jardín Principal. | Carro Alegórico: 5,000.00 |









Mecan a Norma

Seguiremos Avanzando

| | | | |
|-----------|---|--|--|
| | 20:00 hrs. Apertura de Urnas para votación de Catrinas. | Jardín Principal | Premios: 2,000.00 1ero. 1,500.00 2do. 1,000.00 3ro. |
| | 20:30 hrs. Inauguración de Exposición de Tapetes y Ofrendas de Muertos. | Jardín Principal | Apoyo para Tapetes: 3 apoyos de 1,800: 5,400.00 Apoyo para 4 Ofrendas de 1,000.00: 4,000.00 Ofrenda Municipal: 5,000.00 |
| | 11:00 hrs. Recorrido Tradicional "Canto del Alabado". | Por las principales calles de la población, finalizando en el Panteón "Apolonio Contreras" | |
| Viernes 2 | Exhibición Tapetes, Catrinas y Ofrendas. | Jardín Principal | Renta de Sillas y Tablón 700.00 |
| | 20:00 hrs. Presentación del Libro Relatos y Cuentos de Jalisco, Colima y Michoacán. | Jardín Principal | Instalación Artística 10,000.00 |
| Sábado 3 | Exhibición Tapetes, Catrinas y Ofrendas. | Jardín Principal | |
| Domingo 4 | Exhibición Tapetes, Catrinas y Ofrendas. | Jardín Principal | |
| | | | 52,520.00 |

El Presidente Municipal expresa: "Considerando que el cuadro que exhibió el Regidor está muy explícito, por lo que si no existe intervención alguna por parte de ustedes, pongo a su consideración la **aprobación del presupuesto para el programa denominado "Festival de Día de Muertos Tuxpan, 2018"** hasta por la cantidad de **\$52,520.00 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Veinte pesos 00/100 M.N)**, se autoriza al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que **efectuó el pago de la suma de referencia**, por lo que si es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD**."

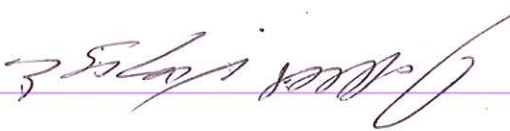
f).- **Análisis y en su caso aprobación para la contratación de dos psicólogos y un abogado a efecto de dotar de recurso humano a la Instancia Municipal de la Mujer del Municipio de Tuxpan, Jalisco.** El Síndico Municipal expresa: "Se propone la contratación de Abogados y Psicólogos para apoyar en la Instancia Municipal de La Mujer, con prestadores de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara. La Regidora Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez propone: "Que se haga como Instituto para bajar el recurso, ahorita hay que resolver el problema y hay que reglamentarlo, pero hay que resolverles el problema de inmediato o que la contratación sea por honorarios por esos dos meses". El Presidente Municipal agrega: "En la UAVI hay abogados y




Psicólogos y aunque ellos dependen de una plataforma estatal y tienen que dar resultados, considero que ellos nos pudieran ayudar, solo hay que comunicarnos con la directora del DIF". La Regidora Noemí Alcaraz Ramírez comenta: "Pueden atenderse ambos lados de manera temporal considerando horarios de atención" El Presidente Municipal menciona: "El Lic. Jairo Serrano Patricio de UAVI se haga cargo de la Instancia de la Mujer". La Regidora Noemí Alcaraz Ramírez menciona: "Que sea temporal para que en estos dos meses se vea la necesidad del personal solicitado" El Secretario General Juan Manuel Alcaraz Arreola comenta: "El Lic. Jairo Serrano Patricio se va a la Instancia de la Mujer y la Secretaría General se encargará de hacerle la notificación en ese sentido".

g).- Análisis y en su caso aprobación de la asignación del correo oficial a cada uno de los miembros del cuerpo edilicio para los efectos de las notificaciones oficiales que surjan con motivo de su encargo en la Administración Pública Municipal 2018-2021. El Secretario General Informa: "Es necesaria la creación de correos oficiales para los efectos de notificar a cada uno de ustedes el contenido de las convocatorias que contendrán el orden del día, que regirá las sesiones de Ayuntamiento que se realizarán en la presente Administración Pública Municipal y de esta manera dejar legalmente notificados a todos ustedes de conformidad a lo que marca el Reglamento General de Gobierno de esta Municipalidad". El Presidente Municipal comenta: "Considero que este punto no tienen mayor controversia por lo que pongo a su consideración la **aprobación de la asignación de los correos oficiales a cada uno de los miembros del Cuerpo Edilicio para los efectos de hacer las notificaciones para las Sesiones de Ayuntamiento que se realizarán durante la presente Administración Pública Municipal 2018-2021 y demás notificaciones oficiales que se deban realizar en su carácter de Regidores**, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD**".

h).- Análisis y en su caso aprobación de la compra de las Banderas Nacionales para el municipio de Tuxpan Jalisco. La Regidora Alma Guiselle Alcaraz Torres comenta: "Es notorio el deterioro de las banderas del Municipio por lo cual es necesario el cambio de estas; mismo por el cual se




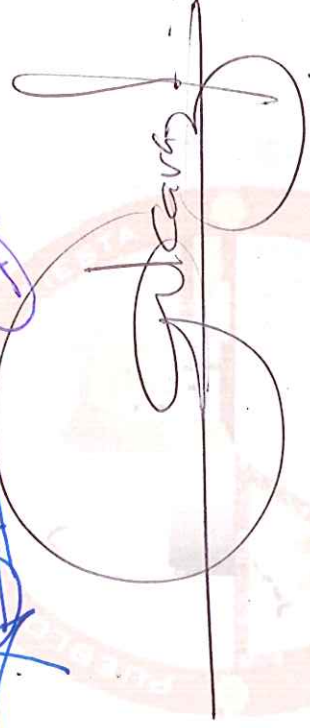
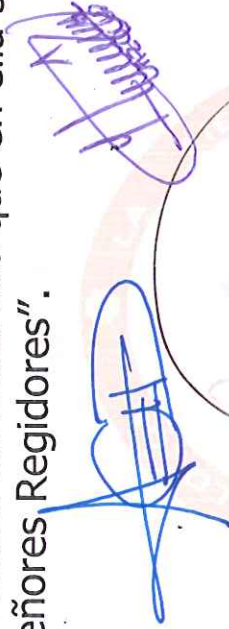
solicita al Noveno Batallón de Infantería la Ceremonia de Quema de Banderas". El Regidor Antonio Cruz Baltazar comenta: "Que se revise el mecanismo del Asta Bandera". El Presidente Municipal expresa: "El requerimiento que plantea la Regidora está más que justificado, dada las condiciones materiales de nuestras Banderas, por lo que pongo a su consideración la aprobación de la compra de las Banderas Nacionales para el municipio de Tuxpan Jalisco, con un costo máximo de \$30,000 (Treinta Mil pesos 00/100 M.N.); autorizándose al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que efectué el pago de la cantidad antes mencionada, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD**."

i).- **Análisis y en su caso aprobación de la firma del Convenio de colaboración y apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores (INAPAN) y el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco; así mismo la aprobación de un descuento del 25% en el pago de licencias municipales y un 50% en el pago de agua y predial para los adultos mayores.** La Regidora Martha Vargas Carrizales comenta: "La C.P María Félix Almaraz Directora de Desarrollo Humano se enteró de la urgencia por un convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAN)". El Presidente Municipal comenta: "El Beneficio es que cuenten con la tarjeta para que se hagan compras, con un descuento del 25% mismo que se hace a quien demuestre que es su domicilio y tenga 60 años; no olvidemos que el municipio vive de lo recaudado". El Regidor Edmundo González Dimas expresa: " Si se ayuda a todos, el municipio no tendría recaudación, por lo cual se deben de contar con ciertos criterios". El Regidor José Alberto Vázquez Elizondo propone: "Se realice un reglamento interno para otorgar el 25%". El Presidente Municipal manifiesta: "Considero que respecto a este punto no hay motivos para una mayor discusión por lo que en consecuencia pongo a su consideración la aprobación de la firma del Convenio de Colaboración y apoyo a programas institucionales que celebran por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, Administración 2018-2021, así mismo se aprueba un

descuento del 25% para los adultos mayores en el pago de licencias municipales y un 50% para los adultos mayores en el pago del impuesto del agua y predial durante el presente año fiscal 2018, por lo que si es de aprobarse sírvase levantar la mano en señal de aprobación, por lo que este punto resultó **APROBADO UNANIMIDAD.** -----



VI.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 13:00 del día 11 de Octubre del 2018, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".



Aban E. Alvarez

